Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *uoc@hernandarias.gov.py*
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Hernandarias, 09 de Setiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Nota de contestación a observaciones - LCO Nº 10/2021 "Obras de Infraestructura en Instituciones Escolares" - ID Nº 400487.

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a los puntos de observación por la que se retiene el presente llamado a Licitación más arriba referida.----------

En efecto, con relación al Punto 2, 3, y 4, han sido ajustados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ---

Con relación a los Puntos 1 y 5 esta convocante ha creído conveniente y oportuno la inclusión de todos los ítems con la identificación de los códigos de catálogos mencionados en la planilla para la ejecución de las obras en el presente llamado, teniendo en cuenta que dichos rubros se refieren al tipo de servicio a ser ejecutados y posee vinculación directa con la obra, es decir son los complementos que se necesitarán para la buena ejecución sin la cual la obra planificada en las instituciones educativas no tendrán razón de ser. Igualmente, cabe señalar que para la inversión de los recursos Fonacide las convocantes deben adecuarse a las tipología de los planos, planillas de cómputos métricos y presupuestos, así como las especificaciones técnicas estándares debidamente aprobadas por la Dirección de Infraestructura dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias para lo cual los representantes de las instituciones educativas elaboran la Microplanificación de acuerdo a sus necesidades mas prioritarios y posteriormente lo aprueban para ser ejecutados. Por último, se trae a colación que todos los llamados publicados hasta incluso las ya adjudicadas y ejecutadas por esta convocante en la inversión de los recursos Fonacide han sido incluida en la planilla de ejecución de obras los rubros mencionados en esta observación sin que haya sido objeto de cuestionamientos anteriores, por lo que queda bajo responsabilidad de esta convocante su ejecución.----------

Por lo tanto, en atención a lo expresado precedentemente sostenemos que existen las debidas justificaciones para proceder al llamado a Licitación por Concurso de Oferta, a través de los Recursos provenientes del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo), solicitando al mismo tiempo se imprima los trámites de rigor a los fines pertinentes. ----------

Por tales razones expuestas precedentemente, se procede a contestar las observaciones realizadas en el presente llamado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, a los fines pertinentes. ----------

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.----------

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - U.O.C.

.....

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH